

crece + cerca de ti
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Adquisiciones

Parral, noviembre 23 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5511 /

V I S T O S:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2011, de fecha 28 de diciembre del 2010.
- 2) Revisión hecha por el Encargado de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, de las especies que se indica, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

N°	ESPECIE	DESTINO
2651/2653 D	3 MUEBLES ESTANTE C/PUERTAS DE CORREDERA, MADERA TRUPAN.	OFICINA INSPECCION TECNICA OBRA.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria municipal


Rafael Urrutia Escobar
ALCALDE DE PARRAL
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.